

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 82 DEL 28 DE MAYO DE 2021

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	761093105003-2019-00183-01	CESAR AUGUSTO GAMBOA VALENCIA	MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS DE BUENAVENTURA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	307	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
2	761093105003-2018-00202-01	JULIO CAICEDO	PORVENIR S.A. y NACION- MIN HACIENDA Y CREDITO	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	308	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
3	76520310500-12019-00268-01	LUZ MARINA GRANADA LONDOÑO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	309	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
4	76-520-31-05-002-2019-00026-01	DOLORES GONZALEZ LOPEZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	310	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
5	76-520-31-05-002-2018-00436-01	HERNANDO SERNA MOLINA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	311	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
6	76-834-31-05-001-2019-00075-01	REGULO ANTONIO ESPINOSA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	312	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
7	76-834-31-05-002-2019-00201-01	SAULO VELASQUEZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	313	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
8	76-834-31-05-001-2017-00565-01	GLORIA AMPARO QUINTERO CANO Y OTROS	PORVENIR S.A	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	314	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
9	76-109-31-05-002-2017-00234-02	JENNIFER CHALAMBOUS RAMIREZ	SERACIS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	315	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
10	76-520-31-05-001-2018-00428-02	CARLOS ALBERTO HURTADO GONZALEZ	SERVICIOS DE HIDROLAVADOS DE ALTA PRESION SAS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	316	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
11	76-520-31-05-002-2013-00264-01	JOSE OCTAVIO CAMBINDO	MANUELITA Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	317	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 82 DEL 28 DE MAYO DE 2021

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
12	76-622-31-05-001-2019-00119-01	MARTHA CECILIA RIVERA	PORVENIR S.A	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	EJECUTIVO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	318	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
13	76-834-31-05-001-2018-00496-01	MIRIAM JIMENEZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	319	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
14	76-109-31-05- 002-2018-00142-01	ÁNGEL SÁNCHEZ MOSQUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia No. 16 proferida el 25 de febrero de 2020, por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle del Cauca. COSTAS en esta sede a favor de la demandada y a cargo del demandante. Se fija como agencias en derecho la suma de doscientos mil pesos m/cte.(\$200.000.00).	49	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
15	76-834-31-05-002-2017-00566-01	ALBA MARINA ESCOBAR GONZÁLEZ y ACENET VELEZ ARIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONFIRMA en todas sus partes el auto interlocutorio No. 150 proferido el 16 de julio de 2021, por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tuluá, Valle del Cauca, dentro del asunto de la referencia. SIN COSTAS en esta Sede.	58	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
16	76-109-31-05-003-2018-00134-01	AURA YOLIMA MONTAÑO QUIÑONEZ	ZELSA S.A.S	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	247	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
17	76-520-31-05-003-2017-00521-01	MAGGY GARCÍA OROZCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: DECRETA COMO PRUEBA DE OFICIO; a tenor de lo preceptuado en el artículo 83 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social; OFICIAR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, para que remita con destino a este Despacho copia de la carpeta administrativa de la señora MAGGY GARCÍA OROZCO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 29.207.585; igualmente para que allegue la historia laboral de ésta debidamente corregida y sin inconsistencias; como también el expediente administrativo de la misma.	245	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
18	76-111-31-05-001-2018-00286-01	EDWARD SIERRA VARGAS	SANDRA LILIANA MARTÍNEZ Y OTROS	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	EJECUTIVO LABORAL	Auto: CONFIRMA el auto interlocutorio No. 1002 emitido el 10 de septiembre de 2020, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga, Valle del Cauca. SIN COSTAS en esta instancia.	59	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
19	76-834-31-05-001-2019-00402-01	GERARDO ANTONIO ARIAS	AUDIFARMA S.A	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto REVOKA en todas sus partes el auto interlocutorio No. 216 proferido el 5 de marzo de 2021 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá, Valle del Cauca; para ORDENAR que en primera instancia SE ADMITA la demanda integrada presentada por el apoderado del actor. SIN COSTAS en esta Sede.	61	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 82 DEL 28 DE MAYO DE 2021

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
20	76-109-31-05-002-2019-00201-01	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE CAPRECOM LIQUIDADO	EL DISTRITO DE BUENAVENTURA – SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONFIRMA el auto No. 0098 proferido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura (V), el 03 de marzo de 2021, dentro del asunto de la referencia. SIN COSTAS en segunda instancia.	69	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
21	76-111-31-05-001-2015-00004-01	SIGIONEL CAICEDO	T.L INGEAMBIENTE S.A.S. AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P, MUNICIPIO DE GUACARÍ, LUIS ARMANDO CALDERON GONZALEZ.	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: Reconoce personería jurídica para actuar como apoderado judicial del Municipio de Guacarí, como uno de los demandados dentro del presente proceso, al doctor JOSE DAVID CORRALES RODRIGUEZ, conforme al documento rubricado por el señor OSCAR HERNAN SANCLEMENTE TORO, en su calidad de Alcalde Municipal de Guacarí.	260	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
22	76-622-31-05-001-2018-00075-01	CARLOS ALBERTO RAMÍREZ CHAVEZ	LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS MUNICIPIOS DE ROLDANILLO, LA UNIÓN, TORO -ASORUT	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	250	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
23	76-109-31-05-001-2017-00127-01	HERMER FREDY GÓMEZ HERRERA	CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: Mediante auto No. 0193 del 27 de abril de 2021, esta Sala Unitaria, conforme a lo estipulado en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, dispuso correr traslado a los apelantes para que presentaran sus alegaciones, ordenando dicha disposición a SOLASERVIS S.A.S., sociedad que no fue demandada dentro del asunto de la referencia; de ahí que, se hace necesario aclarar el auto No. 0193, para en su lugar excluir a la misma de dicho trámite procesal.	249	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
24	76-834-31-05-001- 2016-00703-01-	DIEGO JULIÁN OSPINA CASTILLO	CLÍNICA SAN FRANCISCO ORIENTE S.A.S. Y OTRO	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: MODIFICA el numeral 2° de la parte resolutive de la sentencia No. 0154, proferida el 18 de octubre de 2019 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá–Valle del Cauca, la cual quedará así: “SEGUNDO: CONDENAR a la CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A., a pagar al trabajador demandante las sumas indicadas en la liquidación que hace parte integral de esta sentencia así: CESANTIAS \$6.932.648,96, %CESANTIAS \$831.917,88, PRIMAS \$6.932.648,96, VACACIONES compensadas en dinero \$3.466.324,48, TOTAL \$18.163.540,30. CONFIRMAR los numerales 1°, 3°, 4° y 5° del apartado decisivo de la sentencia apelada. SIN CONDENA en costas de segunda instancia.	51	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
25	76-834-31-05-001- 2016-00703-01-	DIEGO JULIÁN OSPINA CASTILLO	CLÍNICA SAN FRANCISCO ORIENTE S.A.S. Y OTRO	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Aclaración de voto.	51	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
26	76-111-31-05-001-2016-00227-01	HERNÁN SALCEDO CABAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	243	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 82 DEL 28 DE MAYO DE 2021

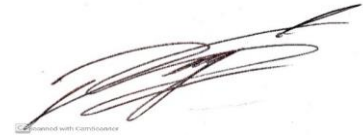
#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
27	76-520-31-05-001-2017-00423-01	JESÚS ANTONIO SAA VALENZUELA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y el MUNICIPIO DE PALMIRA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: REVOCA el numeral 1º de la sentencia No. 116, proferida el 11 de septiembre de 2019 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira, Valle del Cauca, para en su lugar declarar probada la excepción de INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN propuesta por el MUNICIPIO DE PALMIRA. REVOCA los numerales 2º y 3 de la sentencia recurrida, la cual quedará así: “SEGUNDO: ABSOLVER al MUNICIPIO DE PALMIRA de las pretensiones esbozadas por el demandante señor JESÚS ANTONIO SAA VALENZUELA”. MODIFICA el numeral 4º de la sentencia apelada la cual quedará así: “CUARTO: COSTAS. Se condena en costas al señor JESÚS ANTONIO SAA VALENZUELA y favor del MUNICIPIO DE PALMIRA”. No se condena en costas a COLPENSIONES, teniendo en cuenta que no se efectúa pronunciamiento alguno en su contra”. CONFIRMA los numerales 5 y 6º de la sentencia recurrida.: SIN COSTAS en esta instancia.	50	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
28	76-834-31-05-001-201800422-01	MARGARITA GRANDA MENA	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	269	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
29	76-834-31-05-001-2014-00474-01	MARÍA DEL ROSARIO CORTES MORENO	LA NACIÓN - UGPP	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	246	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
30	76-520-31-05-001-2019-00257-01	MARÍA TRINIDAD MONTOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	244	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
31	76-520-31-05-001-2019-00198-01.	PLINIO ARTURO CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	248	27/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
32	76-834-31-05-001-2014-00552-01	HUGO CARDONA GONZÁLEZ	U.G.P.P	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia proferida el 5 de marzo de 2020, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá (V). COSTAS de segunda instancia a cargo de la parte demandante recurrente, con fundamento en el art. 365 del CGP, aplicable por analogía en materia laboral, sin agencias en derecho.	72	26/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
33	76-109-31-05-001-2017-00054-02 y 76-109-31-05-002-2017-068-00 acumulado	Demandante principal: OLGA ORDOÑEZ LOZANO Demandante proceso acumulado: LEDIS ANGULO PANAMEÑO	NACIÓN- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –UGPP	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia proferida el día 5 de septiembre de 2019 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura. COSTAS en esta instancia a cargo de las demandantes, sin agencias en derecho. Se confirman las de primera instancia.	75	26/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 82 DEL 28 DE MAYO DE 2021

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
34	76-147-31-05-001-2017-00257-01	SAUL RAMÍREZ RESTREPO y OTROS	CONTEGRAL S.A. Y OTRO	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia del -28 de marzo de 2019-, proferida por el JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO. COSTAS en esta instancia a cargo de los demandantes; sin agencias en derecho. Se confirma el sentido de las de primera.	74	26/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
35	76-520-31-05-002-2018-00056-01	OSCAR RAMÍREZ BETANCOURT	COLPENSIONES	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la Sentencia CONSULTADA proferida el 29 de julio de 2020, por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira. Sin COSTAS en esta instancia.	76	26/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA
36	76-834-31-05-002-2018-00201-01	LUZMILA PURIFICACIÓN QUIÑONES ARIZALA	GANE SUPERSERVICIOS S.A	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia proferida por el Juzgado 2º Laboral del Circuito de Tulúa, del 6 de noviembre de 2019. Costas en esta instancia a cargo de la parte demandante, sin agencias en derecho.	73	26/05/2021	VER Y/O DESCARGAR LA PROVIDENCIA

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 28 DE MAYO DE 2021 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:

DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario